ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 236 DE 2025

CONTRATISTA	ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA E.C. RODA EXPRESS
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 37.893.838 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INTENDENCIA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA ACANTONADA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($57.820.196).
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	EFRAÍN MESA QUINTERO SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

En Charalá, Santander, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **EFRAÍN MESA QUINTERO**, en su calidad de Secretario de Gobierno (E) como supervisor del Contrato de Compraventa No. **236 DE 2025**, y la Señora **ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.893.838 expedida en San Gil, Santander, quien cuenta con Establecimiento Comercial denominado **RODAEXPRESS,** quien en adelante se denominará El contratista, las cuales,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Charalá, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia en la SECRETARIA DE GOBIERNO, o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

3. Que se procedió a realizar a través de la plataforma SECOP II, la aprobación de pólizas expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL aportada por la Contratista conforme reposa en la plataforma SECOP II.

4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato celebrado tiene un plazo de ejecución de **CINCO (05) DIAS CALENDARIO;** termino éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio.

5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Contrato de Compraventa No. **236 – 2025.**

ACUERDAN:

1. Fijar el día: **VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Contrato de Compraventa No. **236 – 2025.**

2. Fijar como fecha de terminación el día: **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

3. **INSTAR** a la Contratista para que surta la actualización de la Póliza conforme la suscripción de la presente acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Charalá, Santander, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,

EFRAIN MESA QUINTERO
Secretario de Gobierno (E)
Supervisor.

POR EL CONTRATISTA,

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C. No. 37.893.838 expedida en San Gil, Santander
E.C. RODAEXPRESS
Contratista